



01 PRESENTACIÓN, 2015



01. PRESENTACIÓN MEMORIA 2015



Las páginas que siguen resumen la labor realizada por el personal de las distintas Unidades de la Confederación Hidrográfica en el año 2015, y una vez más evidencian el esfuerzo de la plantilla para cumplir con las obligaciones que la legislación de Aguas atribuye al organismo de cuenca.

Si tuviéramos que calificar el año 2015, yo diría que ha sido extraordinariamente complejo. En este año se han sucedido los fenómenos extremos. Se han producido simultáneamente inundaciones y sequía en

el ámbito de la Confederación, y ello ha motivado la activación de los mecanismos legales y la adopción de medidas extraordinarias tanto para hacer frente a las consecuencias de la falta de recurso, como para paliar los daños ocasionados en el dominio público hidráulico, causados por las inundaciones. La situación de sequía continúa tras un otoño en que las precipitaciones se han reducido a la mitad de las habidas en el año anterior para el mismo periodo.

Por otra parte la Confederación ha realizado un enorme esfuerzo en Planificación, y ha dejado ultimados para su aprobación por el Consejo de Ministros, tanto el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación como el Plan Hidrológico de cuenca de la Demarcación (ciclo 2015-2021), que fueron favorablemente informados por el Consejo Nacional del Agua en su reunión de 30 de septiembre de 2015.

En el mes de mayo se celebraron elecciones autonómicas y locales y ello ha motivados los cambios correspondientes de los representantes de estas administraciones en los diferentes órganos colegiados, tanto de planificación como de gobierno de la Confederación.

En este año han sido aprobadas dos leyes fundamentales en el quehacer cotidiano del personal del Organismo de cuenca, para cuya aplicación habrá que prepararse durante 2016, mientras entran en vigor tanto la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En materia de gestión económica, el presupuesto del Organismo se ha visto alterado sustancialmente con la aprobación de un crédito extraordinario para acometer obras para paliar los efectos de la sequía, que ha permitido poner en marcha actuaciones por un montante del entorno de veinte millones de euros. De la misma manera las aportaciones de la Dirección General del Agua han permitido realizar actuaciones para reparar los daños en el dominio público hidráulico producidos por las inundaciones y saldar definitivamente la deuda de la Confederación.

Por último en lo tocante a la actividad institucional del organismo es de destacar la labor realizada para la consolidación de la Estrategia 5+5 y la suscripción, como miembro de la Red Internacional de Organismos de Cuenca, en el marco de la COP-21, de “El Pacto de París sobre el agua y la adaptación al cambio climático en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos”, cuyos compromisos son reforzar las capacidades y los conocimientos, adaptar la planificación y la gestión por cuenca al cambio climático, reforzar la gobernanza y asegurar una financiación adecuada.

En el interior del documento se recogen de forma extensa los hitos que he esbozado en esta presentación y otros que han marcado la actuación del Organismo de cuenca en este año y completado la labor realizada en la legislatura que acaba también en este 2015.

Para finalizar, como venimos haciendo en los últimos años, utilizaremos la web corporativa para publicar la Memoria de 2015 solo en formato digital, con el consiguiente ahorro en costes económicos y ambientales

*La Presidenta de la CHJ
María Ángeles Ureña Guillem*